



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**DECRETO No.**

**Por el cual se Nombra en Periodo de Prueba unos Docentes de Aula Ciencias Naturales Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Matemáticas, Filosofía, Idioma Extranjero Inglés, Humanidades y Lengua Castellana y Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte y da por terminado unos Nombramientos en Provisionalidad en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones**

**LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el decreto departamental 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se modificó la planta de cargos de personal docente, directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 882 de 2017, por medio del cual dispuso, la realización de un concurso especial de méritos para la provisión de vacantes definitivas de directivos docentes y docentes en zonas afectadas por el conflicto, por una única vez. Dichas zonas fueron definidas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 4972 de 2018.

Mediante el Acuerdo No. CNSC – 20181000002586 del 19 de julio de 2018, modificado por el acuerdo 20181000006146 del 5 de octubre de 2018, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó A Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos plazas vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Docente Orientador, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, proceso de selección 602 de 2018.

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio población mayoritaria ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria No. 602 de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la CNSC - 12057 del 3 de diciembre de 2020, radicado 20202000120575, en concordancia con el artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015, una vez adelantadas las etapas del proceso de selección y se publiquen los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso abierto de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil procedió a conformar la lista de elegibles, en estricto orden de mérito, con los concursantes que aprobaron la prueba eliminatoria y con los resultados en firme de cada una de las pruebas del proceso de selección.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

Por la cual se conforma la Lista de Elegibles para proveer vacantes definitivas de Docente de Aula **Ciencias Naturales Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Matemáticas, Filosofía, Idioma Extranjero Inglés, Humanidades y Lengua Castellana, y Educación Física, Recreación y Deportes**, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia - Municipio de **REMEDIOS** – Proceso de Selección No. 602 de 2018”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió lista de elegibles, donde en Audiencia Pública celebrada el 15 de enero de 2021, eligieron plaza docente, concursantes Docentes de Aula Docentes de **Ciencias Naturales Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Matemáticas, Filosofía, Idioma Extranjero Inglés, Humanidades y Lengua Castellana y Educación Física Recreación y Deporte** en el Municipio de **REMEDIOS** en cumplimiento de las Resoluciones 11436, 11435, 11433, 11437, 11432, 11438, 11439, 11434 y 11441 del 11 de noviembre de 2020, con radicados 20202310114365, 20202310114355, 20202310114335, 20202310114375, 20202310114325, 20202310114385, 20202310114395, 20202310114345 y 20202310114415, Resoluciones expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Los Decretos 1278 de 2002 y el 1075 de 2015, señala que las personas que superen las etapas del concurso de méritos, serán nombradas en período de prueba, el cual podrá evaluarse siempre y cuando el docente labore mínimo cuatro (4) meses en el correspondiente año escolar, y de no ser posible, a la terminación del siguiente año escolar; dicho término se contará a partir del momento de la posesión e inicio de labores en el cargo para el cual concursó.

El Período de Prueba de los Docentes, serán evaluados por el Rector, Director Rural o el superior inmediato, acorde con los criterios y parámetros establecidos por la ley.

Los Docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Consecuencia de los nombramientos en Período de Prueba de los Docentes de Aula del Concurso Público de Méritos, se hace necesario la Terminación del Nombramiento Provisional de unos docentes que vienen ocupando unas plazas en vacante definitiva, para posteriormente ser nombrados en Período de Prueba.

Habida consideración, consecuencia de los nombramientos en Período de Prueba de Docentes de Aula del Concurso Público de Méritos, se hace necesario la Terminación del Nombramiento Provisional a unos docentes, quienes vienen ocupando las plazas en vacante definitiva y que fueron Asignadas en Audiencia Pública.

*Que de conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.*

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Dar por terminado el Nombramiento Provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, y pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que seguidamente se relacionan, y que posteriormente serán nombrados en Período de Prueba.

No.	DOCENTE A TERMINAR NOM. PROVISIONAL	CEDULA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL - AREA
1	BALVIN ARDILA JUAN CARLOS	73.561.655	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Dicente de Aula Ciencias Naturales Química
2	RUBEN DARIO BORJA CEBALLOS	71.191.741	Institución Educativa	Institución Educativa Presbítero	Amalfi	Docente de Aula Matemáticas



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

No.	DOCENTE A TERMINAR NOM. PROVISIONAL	CEDULA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL - AREA
			Presbítero Gerardo Montoya	Gerardo Montoya		
3	ALVAREZ LONDOÑO GUSTAVO ALBERTO	15.343.580	Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes	Liceo Ignacio Yepes Yepes	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
4	LOPEZ URIBE LUIS CARLOS	71.754.424	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
5	MESA CESAR IVAN	78.302.132	Institución Educativa Jhon F. Kennedy	Centro Educativo Rural San Juan	Vegachí	Docente de Aula Matemáticas
6	VARGAS RAMIREZ WILSON ANTONIO	1.036.392.998	Centro Educativo Rural Piedragorda	Centro Educativo Rural Piedragorda	San Vicente Ferrer	Docente de Aula Matemáticas
7	CIFUENTES BERRIO YORMAN URIEL	1.041.176.484	Institución Educativa Efe Gómez	Colegio Efe Gómez	Fredonia	Docente de Aula Matemáticas
8	JOHN FREDY QUESADA MONTIEL	80.729.956	Institución Educativa Rural Labores	Institución Educativa Rural Labores	Belmira	Docente de Aula Filosofía
9	CORDOBA MARTINEZ CUSTODIO	11.792.350	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
10	MORENO RENTERIA DARWIN	11.814.462	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
11	RENERIA MENA JOHANA	35.892.114	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
12	PALACIOS LOPEZ JHON ALEXANDER	1.077.446.956	Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes	Liceo Ignacio Yepes Yepes	Remedios	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
13	VICTOR FERLEY MARTINEZ PALACIOS	11.812.863	Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes	Liceo Ignacio Yepes Yepes	Remedios	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
14	MARIA ISABEL GIRALDO ROJAS	32.092.461	Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes	Centro Educativo Rural Cañaveral	Remedios	Doce de Primaria
15	VÍCTOR MANUEL SOSA CADAVID	71.194.013	Institución Educativa Rural Enrique Duran	Institución Educativa Rural Enrique Duran	Puerto Triunfo	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
16	MARIA ESTEFANIA MONTOYA GIL	1.037.498.941	Institución Educativa Rural Roberto López Gómez	E. R. Guadualejo	Santo Domingo	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
17	URIETA ALCALA YONAIRA	39.274.994	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Educación Física, Recreación y Deporte
18	ADRIAN ALONSO POSADA MUNERA	70.256.692	Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya	Institución Educativa Rural Cruces	Amalfi	Docente de Primaria
19	JHON ALIX RENDON ORTIZ	1.045.107.628	Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes	Liceo Ignacio Yepes Yepes	Remedios	Educación Física, Recreación y Deporte

GMS



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**ARTICULO SEGUNDO: Dar por terminado el Nombramiento Provisional** en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que seguidamente se relacionan, quienes vienen ocupando las plazas en vacante definitiva y que fueron Asignadas en Audiencia Pública, consecuencia de los nombramientos en Periodo de Prueba de los Docentes de Aula **Ciencias Naturales Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Matemáticas, Filosofía, Idioma Extranjero Inglés, Humanidades y Lengua Castellana y Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte** del Concurso Público de Méritos.

No.	DOCENTE A TERMINAR NOM. PROVISIONAL	CEDULA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL - AREA
1	ATEHORTUA QUINTERO MARIA EUGENIA	42.936.707	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
2	MENDONZA MARTINEZ MARIA MERCEDES	52.615.803	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Ciencias Sociales
3	ATUESTA URBINA YUDY	60.259.344	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Ciencias Sociales
4	MEDINA MOLINA GRECIA CAROLINA	1.082.857.180	Centro Educativo Rural Carrizal	Centro Educativo Rural Carrizal	Remedios	Docente de Aula Ciencias Sociales
5	GUERRA FLOREZ JORGE DAVID	7.368.453	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Tecnología e Informática
6	GONZALEZ ROJO LILIANA PATRICIA	32.210.177	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Tecnología e Informática
7	CUERVO RAMIREZ JOHN JAIRO	15.335.665	Institución Educativa Rural La Cruzada	Centro Educativo Rural Carrizal	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
8	ECHAVARRIA VILLA MARIA ELENA	21.970.120	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
9	MOSQUERA CORDOBA ORLEYDA CRUZ	26.279.070	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
10	DUQUE ROJO ANGELA MARIA	1.039.693.516	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
11	HENAO CANO MANYIBER SILENIA	1.042.090.808	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
12	MARIN AVILA ANGIE TATIANA	1.042.094.061	Institución Educativa Rural Pablo VI	Centro Educativo Rural Ocacito	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
13	PALACIOS IBARGUEN YENNIRIZA	1.078.916.964	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Docente de Aula Matemáticas
14	TOBON PATIÑO JOSE JULIAN	15.538.761	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Filosofía
15	ROLDAN BETANCUR JUAN MARTIN	1.152.201.892	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Filosofía
16	PINO QUEJADA LEONEL	11.810.768	Institución Educativa Rural La Cruzada	E. R. Belén	Remedios	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

No.	DOCENTE A TERMINAR NOM. PROVISIONAL	CEDULA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL - AREA
17	RAMIREZ CHAVERRA LEVITH YUSETH	1.077.431.380	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
18	CONSUEGRA MARQUEZ MARIA DEL ROSARIO	22.622.687	Institución Educativa Rural Pablo VI	Centro Educativo Rural Ocacito	Remedios	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
19	CARDENAS ESTRADA MARIA CLEMENTINA	42.935.579	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
20	GONZALEZ MORENO NORMA LUCIA	50.954.681	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
21	CORDOBA JIMENEZ EDENNY MILENA	63.468.885	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
22	GONZALEZ BARRERA JHON ALEXANDER	70.257.233	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
23	LOPEZ MIRA HERNAN DARIO	15.539.399	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Educación Física, Recreación y Deporte
24	GOMEZ OLARTE DAMARA INGRYD	42.938.808	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Educación Física, Recreación y Deporte
25	AVENDAÑO GOMEZ WILFREDO DE JESUS	70.253.015	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Educación Física, Recreación y Deporte
26	SALAS CHAVEZ VICTOR MANUEL	1.038.437.523	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Educación Física, Recreación y Deporte

**ARTICULO TERCERO:** Nombrar en Período de Prueba en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones, como Docentes de Aula **Ciencias Naturales Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Matemáticas, Filosofía, Idioma Extranjero Inglés, Humanidades y Lengua Castellana y Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte**, para los establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto en el Municipio de **REMEDIOS**, los cuales se relacionan a continuación:

No	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL-AREA
1	JUAN CARLOS BALVIN ARDILA	73.561.655	Ingeniero Químico	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Balvin Ardila Juan Carlos	73.561.655	Docente de Aula Ciencias Naturales Química
2	ALVARO LOZADA RINCON	91.075.221	Ingeniero Químico - Magíster de la Tecnología Educativa	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Mosquera Cordoba Luis Xavier	4.846.891	Docente de Aula Ciencias Naturales Química

*GM*



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

No	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL-AREA
1	FREDDY NELSON HENAO ESCOBAR	1.037.369.716	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Palacios Palacios Astrith	35.893.352	Docente de Aula Ciencias Naturales y Educación Ambiental
2	TIMOLEON DE JESUS CHAPARRO AMAYA	1.065.599.916	Ingeniero Ambiental y Sanitario - Magister en sistema de Gestión	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Atehortua Quintero María Eugenia	42.936.707	Docente de Aula Ciencias Naturales y Educación Ambiental
1	WILLIAN MAURICIO FUENTES VEGA	1.024.501.345	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Atuesta Urbina Yudy	60.259.344	Docente de Aula Ciencias Sociales
2	ALEJANDRO LOPEZ ROZO	1.037.601.673	Historiador	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Mendoza Martínez María Mercedes	52.615.803	Docente de Aula Ciencias Sociales
3	HAMILTON ARLEY ARIAS JIMENEZ	1.037.621.933	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Centro Educativo Rural Carrizal	Centro Educativo Rural Carrizal	Remedios	Medina Molina Grecia Carolina	1.082.857.180	Docente de Aula Ciencias Sociales
4	JUAN DAVID AGUIRRE METAUTE	1.152.184.069	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Arroyave Perez Gloria Ines	21.632.619	Docente de Aula Ciencias Sociales
1	RUBEN DARIO BORJA CEBALLOS	71.191.741	Ingeniero Informático - Magister en Gestión de la Tecnología	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Guerra Florez Jorge David	7.368.453	Docente de Aula Tecnología e Informática
2	SAMUEL ANTONIO RUA LONDOÑO	71.217.310	Ingeniero Mecánico	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Gonzalez Rojo Liliana Patricia	32.210.177	Docente de Aula Tecnología e Informática
1	GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ LONDOÑO	15.343.580	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Duque Rojo Angela Maria	1.039.693.516	Docente de Aula Matemáticas
2	LUIS CARLOS LOPEZ URIBE	71.754.424	Licenciado en Matemáticas	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Lopez Uribe Luis Carlos	71.754.424	Docente de Aula Matemáticas
3	CESAR IVAN MESA	78.302.132	Licenciado en Matemáticas y Física	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Palacios Ibarguen Yenniriza	1.078.916.964	Docente de Aula Matemáticas
4	MARCOS HERNANDO PIRACOCA PIRACOCA	79.871.645	Licenciado en Ciencias de la Educación - Matemáticas	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Heno Cano Manyiber Silenia	1.042.090.808	Docente de Aula Matemáticas
5	PEDRO ANTONIO BLANCO MONROY	91.241.543	Ingeniero Industrial	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Mosquera Cordoba Orleyda Cruz	26.279.070	Docente de Aula Matemáticas



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

No	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL-AREA
6	WILSON ANTONIO VARGAS RAMIREZ	1.036.392.998	Licenciado en Matemáticas	Institución Educativa Rural La Cruzada	Centro Educativo Rural Carrizal	Remedios	Cuervo Ramirez John Jairo	15.335.665	Docente de Aula Matemáticas
7	YORMAN URIEL CIFUENTES BERRIO	1.041.176.484	Licenciado en Matemáticas y Física	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Echavarria Villa Maria Elena	21.970.120	Docente de Aula Matemáticas
8	JESUS RODRIGUEZ ROMERO	1.101.203.293	Ingeniero Químico	Institución Educativa Rural Pablo VI	Centro Educativo Rural Ocacito	Remedios	Marin Avila Angie Tatiana	1.042.094.061	Docente de Aula Matemáticas
1	JOHN FREDY QUESADA MONTIEL	80.729.956	Licenciado en Filosofía	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Tobon Patiño Jose Julian	15.538.761	Docente de Aula Filosofía
2	ALEJANDRO CADENA OROZCO	1.030.545.343	Profesional en Filosofía	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Roldan Betancur Juan Martin	1.152.201.892	Docente de Aula Filosofía
1	CUSTODIO CORDOBA MARTINEZ	11.792.350	Licenciada en Idiomas	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Cordoba Martinez Custodio	11.792.350	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
2	DARWIN MORENO RENTERIA	11.814.462	Licenciado en Inglés y Frances	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Moreno Renteria Darwin	11.814.462	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
3	MIRIAN EMILIA LLERENA HERNANDEZ	30.764.867	licenciado en Ciencias de la Educación Español - Inglés	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Ramirez Chaverra Levith Yuseth	1.077.431.380	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
4	JOHANA RENTERIA MENA	35.892.114	Licenciada en Idiomas	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Renteria Mena Johana	35.892.114	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
5	JHON ALEXANDER PALACIOS LOPEZ	1.077.446.956	Licenciado en Inglés y Frances	Institución Educativa Rural La Cruzada	E.R. Belén	Remedios	Pino Quejada Leonel	11.810.768	Docente de Aula Idioma Extranjero Inglés
1	VICTOR FERLEY MARTINEZ PALACIOS	11.812.863	Licenciado en Español y Literatura	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Cardenas Estrada Maria Clementina	42.935.579	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
2	JON FREDY VELA SANCHEZ	16.185.400	Licenciado en lengua Castellana y Literatura	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Cordoba Jimenez Edenny Milena	63.468.885	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
3	MARIA ISABEL GIRALDO ROJAS	32.092.461	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Institución Educativa Rural Pablo VI	Centro Educativo Rural Ocacito	Remedios	Consuegra Marquez Maria del Rosario	22.622.687	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
4	VÍCTOR MANUEL SOSA CADAVID	71.194.013	Licenciado en Lengua Castellana y Comunicación	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Gonzalez Moreno Norma Lucia	50.954.681	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana
5	MARIA ESTEFANIA MONTOYA GIL	1.037.498.941	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Gonzalez Barrera Jhon Alexander	70.257.233	Docente de Aula Humanidades

*GM*



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

No	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	NIVEL-AREA
			Humanidades y Lengua Castellana						y Lengua Castellana
1	YONAIRA URIETA ALCALA	39.274.994	Licenciada en Educación Física	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Lopez Mira Hernan Dario	15.539.399	Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte
2	ADRIAN ALONSO POSADA MUNERA	70.256.692	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Avendaño Gomez Wilfredo de Jesus	70.253.015	Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte
3	JUAN DAVID CARVAJAL MEDINA	71.217.196	Licenciada en Educación Física	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Salas Chavez Victor Manuel	1.038.437.523	Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte
4	JORGE ARMANDO ROJAS PINEDA	1.032.393.573	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes	Institución Educativa Rural La Cruzada	Colegio La Cruzada	Remedios	Gomez Olarte Damara Ingrid	42.938.808	Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte
5	JHON ALIX RENDON ORTIZ	1.045.107.628	Licenciado en Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes	Institución Educativa Rural Pablo VI	Colegio Pablo VI	Remedios	Urieta Alcala Yonaira	39.274.994	Docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte

**ARTICULO CUARTO:** Los Docentes al superar satisfactoriamente el Período de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

**ARTICULO QUINTO:** *Los Profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar, al término del período de prueba que cursan o han terminado un postgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una Institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1º, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, Capítulo 3.*

**ARTICULO SEXTO:** Los Docentes que se nombran en Período de Prueba por primera vez, y que no superen el Período de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2º, artículo 1º, Decreto 1278 de 2002).

**ARTICULO SEPTIMO:** Comunicar a los Docentes nombrados en Período de Prueba, el presente acto administrativo, debiendo manifestar en el mismo momento de la comunicación del decreto, su decisión de aceptación o no el empleo; además se les hace saber que contra éste no procede recurso alguno.





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**ARTICULO OCTAVO:** Los Docentes Nombrados en período de prueba, disponen de diez (10) días hábiles contados a partir de la comunicación del nombramiento, para tomar posesión del cargo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015.

**ARTICULO NOVENO:** A los Educadores que sean nombrados en periodo de prueba y/o les sea terminado el nombramiento provisional, de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el Certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención Al Ciudadano – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del 4 piso de la Secretaria de Educación de Antioquia.

**ARTICULO DECIMO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO  
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	María Marcela Mejía Peláez Directora Talento Humano		8/07/2021
Revisó:	John Jairo Gaviria Ortiz, Profesional Especializado Dirección Asuntos Legales		5/2/2021
Revisó:	Martha Lucia Cañas Jiménez Profesional Universitario		03-07-21
Proyectó:	Magdalena Cuervo Martínez		02-02-2021
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			